Formulación de Acciones

Panorámica de Ciudad Bolívar ALCB

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Subprograma 1.1 Conocimiento del riesgo por Movimientos en Masa

ACCIÓN N°. 1.1.1.	**MONITOREO TOPOGRÁFICO Y ESTRUCTURAL MOVIMIENTO DE MASA SUELO DE PROTECCIÓN POR RIESGO, ALTOS DE LA ESTANCIA.**
1. OBJETIVO	
Evaluar las condiciones de estabilidad actuales en la zona de alta complejidad del polígono de suelo de protección por riesgo denominado Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar y su evolución en el tiempo, a partir de la instrumentación y el monitoreo del sector.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá. El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a Elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar	

las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático.
Que en la actualidad el polígono de Altos dela Estancia, fue declarado Suelo de Protección por Riesgo mediante la Resolución 436 de 2004 y ampliado mediante Resolución 2199 de 2010, lo constituyen 73,17 Ha, en donde se han recomendado por IDIGER más de 3200 familias (fase I y II) al Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto riesgo No Mitigable; las localizadas en el polígono Fase III se mantiene en observación, dado que a la fecha no registra evidencias de inestabilidad asociada a la posible retrogresión de los procesos activos y por tanto se realizan ingentes esfuerzos en procura que permanezcan allí. La zona donde se presentan los dos grandes deslizamientos que conforman la Fase I y II del polígono declarado Suelo de Protección por Riesgo, se encuentran activos. Se trata de deslizamientos superficiales de suelo y roca, flujos de suelo y de detritos y caídas de roca, procesos que han sido identificados durante las diferentes campañas de monitoreo realizadas en el sector y que representan una alta amenaza para toda la zona afectada.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El desarrollo de las acciones de monitoreo se describen:

22 campañas de monitoreo topográfico,
5 campañas de monitoreo estructural y
5 campañas de instrumentación geotécnica
Que igualmente se adelantaron campañas de monitoreo estructural a 784 viviendas de los barrios Santa Viviana, Santo Domingo, Espino I Sector, Tres Reyes, Mirador de la Estancia, Rincón Del Porvenir, San Rafael Altos de La Estancia y Santa Viviana – Sector de Vista Hermosa, Carbonera.
Como resultado de las diferentes campañas se identificó 1 vivienda con índice de daño alto (asociados a problemas locales o deficiencias constructivas) y el resto presenta índices de daño medio a bajo.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Fenómeno de Remoción en Masa	Conocimiento - reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
784 viviendas de los barrios Santa Viviana, Santo Domingo, Espino I Sector, Tres Reyes, Mirador de la Estancia, Rincón Del Porvenir, San Rafael Altos de La Estancia y Santa Viviana – Sector de Vista Hermosa, Carbonera.	Polígono de Altos de la Estancia que constituyen 73,17 Ha.	Vigencia 2017/2019

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

El monitoreo continuo del sector para establecer la evolución de las condiciones de estabilidad de la zona, que permitan evaluar las posibilidades de aprovechamiento del suelo en el polígono a partir del análisis del comportamiento geotécnico.

7. INDICADORES

$$\frac{\text{Monitoreo topográfico y estructural programado}}{\text{Monitoreo topográfico y estructural ejecutado}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

APORTES DEL IDIGER $ 1.829.508.300

APORTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL $241.500.000

ACCIÓN No. 1.1.2	**ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE EMERGENCIA EN SITIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., CASA GRANDE**

1. OBJETIVOS

Elaborar estudios y diseños de obras de emergencia en sitios de intervención prioritaria en la ciudad de Bogotá D.C. con el fin de elaborar los diagnósticos técnicos de los sitios de intervención prioritaria que permitan generar los diseños detallados de obras de emergencia que contemplen especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a Elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático.

Del total del área de suelo urbano con que cuenta la Capital de la República, aproximadamente el 4% de la ciudad se encuentra categorizada en una condición de amenaza alta por procesos de movimientos en masa, un 15% se encuentra dentro de una cobertura de amenaza media y un 12% se localiza en áreas de amenaza baja. De acuerdo con el plano normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Decreto Distrital 190 de 2004 (el cual compila las disposiciones contenidas en los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003 o Plan de Ordenamiento Distrital), las zonas que se encuentran en amenaza ALTA y MEDIA por procesos de movimientos en masa están ubicadas en las localidades de: Suba, Usaquén, Chapinero, Candelaria, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme y **Ciudad Bolívar**, siendo las cuatro últimas las que registran mayor número de emergencias por deslizamientos. Las localidades más

afectadas por riesgo por movimientos en masa corresponden a más del 30% del área urbana. Se calcula que más de 2.300.000 personas están ubicadas en zonas de amenaza por movimientos en masa.

Se han registrado situaciones de emergencia de forma repentina en sitios que difícilmente pueden ser identificados previamente al evento, los cuales ocasionan daños a la población, vivienda e infraestructura. Para evitar que se presenten daños mayores ocasionados por la propagación de los procesos por el incremento en su intensidad, haciéndose necesaria la intervención inmediata con obras de control, protección y estabilización.

Dado lo anterior, y considerando que estos eventos no pueden ser atendidos dentro de los proyectos de planeación, se requiere disponer de los servicios de ingeniería con los criterios técnicos y el apoyo logístico adecuado para realizar el diseño de las obras en forma rápida, y poder así adelantar su construcción en el menor tiempo posible.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Recopilación, revisión y análisis de información secundaria, Evaluación Geológica, Evaluación Geomorfológica, Hidrogeología, Hidrología y Evaluación del Drenaje Superficial, Sismología, Análisis de la cobertura y los usos del suelo, Investigación Geotécnica, Ensayos de laboratorio, determinación del modelo geológico – geotécnico, Análisis de estabilidad, estudio Predial, actividades de oficina, diseños del drenaje y sub-drenaje, Evaluación de obras de drenaje y sub – drenaje, drenaje, diseños de redes de servicios públicos, estudios y diseños.
Estructurales: de drenaje y contención, especificaciones técnicas para la ejecución de las obras, especificaciones Particulares, presupuesto y programación de obra, acompañamiento, inventario forestal, formulación de plan de manejo ambiental, plan de gestión social, formulación de plan de manejo de tránsito.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Fenómeno de Remoción en Masa.	Conocimiento.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
516 familias	Casa Grande – Tres Reyes 1 Sector	2018

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

El diagnóstico técnico de los sitios de intervención prioritaria que permitan generar los diseños detallados de obras de emergencia que contemplen especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios.

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación

7. INDICADORES

$$\frac{\text{diseños detallados de obras proyectados}}{\text{diseños detallados de obras ejecutados}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

CONSULTORÍA $ 109.852.613,00

INTERVENTORÍA $ 14.164.499

ACCIÓN No. 1.1.3	**DESARROLLAR EL ESTUDIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN EN EL BARRIO EL PEÑÓN DEL CORTIJO III SECTOR DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ, D.C.**

1. OBJETIVOS

Desarrollar el estudio de riesgo por movimientos en masa y planteamiento de medidas de reducción en el barrio el Peñón del Cortijo III sector de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a Elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático.
El IDIGER emitió el diagnóstico técnico DI-11885 del 19 de junio de 2018, en el cual se documenta las anteriores visitas de la siguiente manera:
Los barrios Peñón del Cortijo III Sector y Sierra Morena se encuentran ubicados en una ladera con pendientes moderadas a altas, la cual de acuerdo al plano normativo de amenaza por remoción en masa del Decreto 190 de 2004 (POT) está categorizado en amenaza alta y media. Actualmente se identifica un movimiento en masa activo con alto potencial destructivo, en el costado occidental, el cual abarca un área aproximada de una (1) Hectárea, que afecta predios de las manzanas 37 y 38 del barrio Sierra Morena y las Manzanas 57, 59 y 60 del barrio Peñón del Cortijo III Sector, según cartografía de la Secretaría Distrital de Planeación.
Durante las inspecciones visuales realizadas los días 16 y 18 de abril, 24, 25 y 28 de mayo de 2018 se observó que, en la parte superior del talud, sitio en el cual se encuentra localizado el barrio El Peñón del

Cortijo III Sector y Sierra Morena, existen hundimientos en las vías y agrietamientos severos en el terreno y en algunas viviendas.
En la intersección de la Carrera 72 B con Diagonal 68 A Sur se presentaron dos roturas de la tubería de acueducto, los días 24 y 26 de mayo de 2018; al respecto la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aguas de Bogotá, informa que con anterioridad se había presentado rotura de dicha tubería en el mes de abril del año 2018.
Después de haberse emitido el CT-8379, se continuaron realizando visitas semanales al sector con el fin de hacer un monitoreo del avance de los daños evidenciados en los puntos críticos del sector.
En los puntos de monitoreo (ver Figura 1) se ha evidenciado hundimientos, escarpes en el terreno y la aceleración del movimiento en masa con una tasa de deformación aproximada de 3.0 cm por semana, tal y como se presenta en las fotografías del presente documento.
Este movimiento acelerado está relacionado directamente con la infiltración de aguas a la ladera, teniendo en cuenta que se han presentado roturas en las redes de acueducto a la altura de la Carrera 72B con Diagonal 69A Sur, y es muy probable que se presenten fugas de agua en otros puntos de las redes que contribuyan a la infiltración del agua y continúen acelerando el movimiento.

Por las características físicas del movimiento en masa éste puede comprometer en el corto plazo la estabilidad y habitabilidad de otras viviendas; se hace necesario realizar un estudio específico que permita determinar el área potencial de afectación del movimiento en masa identificado, con el fin de establecer las medidas de reducción del riesgo y prevenir el avance de éste hacia las zonas aledañas al mismo.
Por lo anterior, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático atendiendo las recomendaciones del diagnóstico técnico y evidenciando que existe un movimiento de masa activo, declaró la urgencia manifiesta mediante Resolución No. 281 con fecha de 19 de junio de 2018.

Figura 1. Localización general del polígono del barrio El Peñón del Cortijo III Sec., Localidad de Ciudad Bolívar

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diagnóstico preliminar de diseños de emergencia, que consta de Informe levantamiento topográfico, informe de análisis de la Información referente, evaluación geológica, evaluación geomorfología, hidrogeología, hidrología, drenaje superficial, sismología, análisis de la cobertura y los usos del suelo, estado actual de la zona y diseño de obras de emergencia con sus respectivos APU, especificaciones técnicas y planos de detalle

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Fenómeno de Remoción en Masa	Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**

696 familias	Peñón del Cortijo III Sector y Sierra Morena	2018 - 2019

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

El diagnóstico técnico de los sitios de intervención prioritaria que permitan generar los diseños detallados de obras de emergencia que contemplen especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios.

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación

7. INDICADORES

$$\frac{\text{diseños detallados de obras proyectados}}{\text{diseños detallados de obras ejecutados}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

$476.498.027 INCLUIDO IVA

ACCIÓN No. 1.1.4	**ELABORAR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS EN SITIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA O DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C", DIVINO NIÑO**

1. OBJETIVOS

Elaborar de estudios y diseños de obras en sitios de intervención prioritaria o de emergencia en la ciudad de Bogotá D.C"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

El IDIGER formuló el proyecto 1172 "Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático", cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la

definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a Elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático.

- Del total del área de suelo urbano con que cuenta la Capital de la República, aproximadamente el 4% de la ciudad se encuentra categorizada en una condición de amenaza alta por procesos de movimientos en masa, un 15% se encuentra dentro de una cobertura de amenaza media y un 12% se localiza en áreas de amenaza baja. De acuerdo con el plano normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Decreto Distrital 190 de 2004 (el cual compila las disposiciones contenidas en los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003 o Plan de Ordenamiento Distrital), las zonas que se encuentran en amenaza ALTA y MEDIA por procesos de movimientos en masa están ubicadas en las localidades de: Suba, Usaquén, Chapinero, Candelaria, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme y **Ciudad Bolívar**, siendo las cuatro últimas las que registran mayor número de emergencias por deslizamientos. Las localidades más afectadas por riesgo por movimientos en masa corresponden a más del 30% del área urbana. Se calcula que más de 2.300.000 personas están ubicadas en zonas de amenaza por movimientos en masa.

- Se han registrado situaciones de emergencia de forma repentina en sitios que difícilmente pueden ser identificados previamente al evento, los cuales ocasionan daños que repercuten en la población, vivienda e infraestructura. Para evitar que se presenten daños mayores ocasionados por la propagación de los procesos por el incremento en su intensidad, se hace necesaria la intervención inmediata con obras de control, protección y estabilización.
-

Dado lo anterior, y considerando que estos eventos no pueden ser atendidos dentro de los proyectos de planeación, se requiere disponer de los servicios de ingeniería con los criterios técnicos y el apoyo logístico adecuado para realizar el diseño de las obras en forma rápida, y poder así adelantar su construcción.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Descripción y programación de la exploración del subsuelo, recopilación, revisión y análisis de información secundaria, evaluación Geológica, evaluación Geomorfológica, hidrogeología, evaluación de obra de drenaje y subdrenaje, hidrología y evaluación del drenaje superficial, sismología, análisis de la cobertura y los usos del suelo, Investigación Geotécnica, ensayos de laboratorio, determinación del modelo geológico – geotécnico, análisis de estabilidad, definición de las alternativas para ejecutar obras de mitigación, Estudio Predial, diseños de drenaje y sub-drenaje, estudios y diseños estructurales: de drenaje y contención, especificaciones técnicas para la ejecución de las obras, presupuesto y programación de Obra, inventario forestal, formulación de Plan de manejo Ambiental, formulación plan de Gestión Social, formulación de plan de manejo de tránsito y población beneficiada

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Fenómeno de Remoción en Masa	Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
120 familias	Divino niño	2019

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estudios y diseños de obras en sitios de intervención prioritaria o de emergencia

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación

7. INDICADORES

$$\frac{\text{diseños detallados de obras proyectados}}{\text{diseños detallados de obras ejecutados}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

CONSULTORÍA $ 294.787.095

INTERVENTORÍA $ 38.575.670

ACCIÓN No. 1.1.5	**ELABORAR ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO EN EL BARRIO EL MIRADOR EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ, D.C.**

1. OBJETIVOS

Elaborar estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa y definición de medidas de reducción de riesgo en el barrio El Mirador en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a Elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático.
Que en ese sentido, y dado que se han identificado en la zona movimientos en masa activos, se requiere realizar la caracterización de los procesos de inestabilidad identificados y su influencia en la estabilidad

estructural y habitabilidad de las edificaciones con el fin de mantener el control para identificar las acciones inmediatas de protección de la vida de la población que reside en la zona de influencia, para lo cual la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático del IDIGER, tiene a su cargo entre otras funciones la de adelantar los procesos de contratación para realizar el estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa y definición de medidas de mitigación en el barrio El Mirador en la Localidad de Ciudad Bolívar para integrarlos en funciones ecosistémicas y de espacio público útil para el entorno.

La condición de amenaza es causada por la morfología de sus laderas escarpadas, conformadas superficialmente por depósitos de ladera y rellenos antrópicos (producto de la construcción de zonas urbanizadas y vías de acceso al sector), que al ser transportados no poseen la suficiente consolidación, existiendo la probabilidad de que se presenten movimientos en masa ante escenarios extremos como lluvia o sismo. Por otro lado, el mal manejo de las aguas de escorrentía y servidas, hace que éstas se infiltren en el suelo saturándolo (aumentando la presión de poros en el suelo y disminuyendo su resistencia geo mecánica), generando planos de debilidad, que sumado a la deficiente planeación urbanística que ha tenido el sector y a la alta susceptibilidad de los elementos expuestos (tales como centros educativos, viviendas e infraestructura pública (líneas vitales de servicios públicos) a los daños producidos por movimientos en masa, hacen del área motivo de estudio una zona importante de ser investigada.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Realizar una revisión y análisis de los estudios técnicos y antecedentes del barrio El Mirador y particularmente del área de estudio delimitada por el IDIGER.

- Establecer las condiciones morfológicas y topográficas actuales, por medio un sistema de control topográfico.

- Efectuar la caracterización física y mecánica de los materiales presentes en la zona de estudio

- Identificar y caracterizar los procesos de inestabilidad presentes en la zona de estudio y la valoración de su magnitud, su grado de actividad y su posible evolución, considerando la posibilidad de retrogresión y zonas de afectación e identificar los factores detonantes y contribuyentes de los procesos actuales y potenciales de inestabilidad del terreno en el área de estudio, teniendo en cuenta las condiciones geológicas y geomorfológicas locales y regionales, así como los aspectos hidrológicos, hidrogeológicos, sismológicos y de uso del suelo.

- Realizar la evaluación y zonificación de amenaza en el corto plazo (1 año) y en el largo plazo (50 años) por Movimientos en masa.

- Realizar la evaluación y zonificación de la vulnerabilidad física asociada a los movimientos en masa del terreno y de las condiciones estructurales de las viviendas. Determinar el nivel de riesgo por inestabilidad del terreno en el corto plazo (1 año) y largo plazo (50 años) a escala 1:500 para las viviendas y la infraestructura de servicios incluidas dentro del área de estudio general y detallado respectivamente.

- Definir las estrategias de reducción de riesgos, evaluar y presentar las diferentes medidas y alternativas de estabilización y/o mitigación del riesgo, mínimo tres (3), mutuamente excluyentes, y realizar la evaluación de alternativas que permita identificar la más favorable, considerando los aspectos técnicos, económicos, sociales, urbanísticos, ambientales y de viabilidad para su ejecución.

- Realizar la evaluación y zonificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inestabilidad del terreno en el corto plazo (1 año) y largo plazo (50 años)

- Realizar el análisis de viabilidad técnica, económica, ambiental, predial y de redes de servicios que permitan la implementación de las alternativas de mitigación del riesgo.

- Establecer medidas de reducción de riesgo, que permitan permitirán la disminución de las condiciones de amenaza y riesgo en el barrio El Mirador en la localidad de Ciudad Bolívar, así como las correspondientes especificaciones técnicas, cantidades de obra, APU's y presupuestos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Fenómeno de Remoción en Masa	Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
6.000 familias	El Polígono del barrio El Mirador, se localiza en la localidad de Ciudad Bolívar, entre la diagonal 70 U Bis Sur a la Calle 71 N Sur, al sur-occidente de la ciudad de Bogotá	2018 - 2019

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad
- SDP, SDHT, SDMA, SDM, IDRD, IDU, DADEP, GAS NATURAL, CODENSA, EPM BOGOTÁ, CAPITEL, ETB, EAB, JARDIN BOTANICO

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estudios y diseños de obras en sitios de intervención prioritaria o de emergencia

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación.

7. INDICADORES

$$\frac{\text{diseños detallados de obras proyectados}}{\text{diseños detallados de obras ejecutados}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

CONSULTORÍA $ 466.142.040 INCLUIDO IVA
INTERVENTORÍA $ 129.544.590 INCLUIDO IVA

1.2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR ENCHARCAMIENTO

ACCIÓN No. 1.2.1	**EVALUACIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PUNTOS CRÍTICOS POR AVENIDA TORRENCIAL.**

1. OBJETIVOS

Identificar los puntos críticos, mediante recorridos programados en reuniones ordinarias del CLGR CC CB de acuerdo a la matriz de seguimiento y solicitudes de comunidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Alta ocurrencia de desbordamiento de cuerpos de agua causando afectaciones estructurales y encharcamientos de infraestructuras con deficiencia en redes pluviales, en temporada de lluvias en la localidad de ciudad bolívar.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se realizan las siguientes sub-acciones para poder identificar los puntos de avenida torrencial

- Identificar los puntos que requieren las actualizaciones de estudios y diseños de obras de mitigación en cuerpos de agua que presentan FRM.
- Monitoreo y seguimiento a puntos críticos con las recomendaciones en concordancia con las competencias institucionales.
- Programar recorridos de acuerdo con las solicitudes de la comunidad para dar respuesta a los requerimientos.
- Socializar conceptos técnicos e intervenciones en zonas de amenaza por avenida torrencial.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Encharcamiento por cuerpos de agua, vías públicas y viviendas	Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
Todos los actores circunvecinos a cuerpos de agua	Localidad Ciudad Bolívar	1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

EAAB, IDIGER, SDA, Aguas Bogotá

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Alcaldía local de Ciudad Bolívar, secretaría de ambiente.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Mantener la matriz de puntos críticos actualizada para procesos de gestión
Propender 6 diagnósticos técnicos de cuerpos de agua de la localidad

7. INDICADORES

$$\frac{\textit{Número de recorridos programados}}{\textit{Número de recorridos realizados}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

Presupuesto de cada entidad

1.3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR MATERIALES PELIGROSOS GAS NATURAL.

ACCION No. 1.3.1	**IDENTIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FDL CB EN VÍA PÚBLICA Y OBRAS PRIVADAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.**

1. OBJETIVOS

- Identificar y coordinar el desarrollo de obras de infraestructura FDL CB en vía pública y obras privadas en la localidad de ciudad Bolívar, con el fin de prever la posible ocurrencia de daños en redes de distribución de Vanti Gas Natural.

- Programar acciones de seguimiento y evaluación a puntos de obras de infraestructura FDL CB en vía pública y obras privadas en la localidad de ciudad Bolívar, con el fin de minimizar incidencia por emergencias con Vanti Gas Natural.

2. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACION.

En la Localidad de Ciudad Bolívar en los dos últimos años ha aumentado el número de incidentes que involucran Gas Natural originados por obras de infraestructura en vía pública y obras privadas. En el año 2018, se presentaron con mayor incidencia ruptura de tuberías e intento de hurto de medidores con un total de 286 casos, sin presentarse grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en la UPZ Lucero con una ocurrencia de 105 casos seguido de la UPZ Ismael Perdomo con una ocurrencia de 54 casos. Otra de las emergencias registradas son los casos de mortalidad por intoxicación con monóxido de carbono en gasodomésticos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓNES A CORTO PLAZO

- Oficiar a las entidades competentes en infraestructura vial y obras privadas en la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de conocer las obras y/o proyectos que puedan tener incidencia en las redes de distribución de gas natural que estén previstas y autorizadas para las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
- Analizar la información obtenida de las entidades competentes de cada uno de los proyectos u obras.
- Socializar la información a las zonas de impacto de cada uno de los proyectos referidos por las entidades.
- Evaluar y establecer parámetros de controles en caso de ser necesario.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Emergencias por Materiales Peligrosos de Gas Natural en la Localidad de Ciudad Bolívar.	Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

1.1. Población objetivo:	1.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Habitantes y población flotante de la Localidad de Ciudad Bolívar (sujeta a la información suministrada por las entidades).	Localidad de Ciudad Bolívar	1 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, Vanti Gas Natural.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Secretaria del Hábitat, Curadurías Urbanas, Unidad de Mantenimiento y Malla Vial – UMV, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Minimizar los impactos por ocurrencia de incidentes y/o emergencias ocasionadas por el Riesgo MATPEL Fuga de gas natural.

7. INDICADORES

$$\frac{\textbf{\textit{Número de proyectos identificados por año}}}{\textbf{\textit{Número de socializaciones realizadas por año}}} * \mathbf{100}$$

8. COSTO ESTIMADO

Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.

ACCION No. 1.3.2	SEGUIMIENTO AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EN VÍAS PÚBLICAS.

1. OBJETIVOS

- Socializar e implementar antes y durante los protocolos y procedimientos de Vanti Gas Natural con los responsables de obras públicas y/o proyectos privados con el fin de minimizar incidencia por emergencias.

- Programar acciones de seguimiento y evaluación a puntos de obras de infraestructura FDL CB en vía pública y obras privadas en la localidad de ciudad Bolívar, con el fin de minimizar incidencia por emergencias con Vanti Gas Natural.

2. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACION.

En la Localidad de Ciudad Bolívar en los dos últimos años ha aumentado el número de incidentes que involucran Gas Natural originados por obras de infraestructura en vía pública y obras privadas. En el año 2018, se presentaron con mayor incidencia ruptura de tuberías e intento de hurto de medidores con un total de 286 casos, sin presentarse grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en la UPZ Lucero con una ocurrencia de 105 casos seguido de la UPZ Ismael Perdomo con una ocurrencia de 54 casos. Otra de las emergencias registradas son los casos de mortalidad por intoxicación con monóxido de carbono en gasodomésticos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓNES A CORTO PLAZO	
• Socialización e implementación antes y durante los protocolos y procedimientos por Vanti Gas Natural con los responsables de obras públicas y/o proyectos privados. • Realización de seguimientos y evaluaciones a los puntos de obras de infraestructura FDL CB en vía pública y obras privadas en la localidad de ciudad Bolívar. • Evaluación del cumplimiento del desarrollo de los protocolos, procedimientos y observaciones durante la ejecución de las obras.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Emergencias por Materiales Peligrosos de Gas Natural en la Localidad de Ciudad Bolívar.	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:** Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
1.3. Población objetivo: Habitantes y población flotante de la Localidad de Ciudad Bolívar (sujeta a la ejecución de proyectos).	**1.4. Lugar de aplicación:** Localidad de Ciudad Bolívar	**4.3. Plazo: (periodo en años)** 1 años

5. RESPONSABLES
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Vanti Gas Natural.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar , Secretaria del Hábitat, Curadurías Urbanas, Unidad de Mantenimiento y Malla Vial – UMV, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y entidades privadas ejecutoras.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Minimizar los impactos por ocurrencia de incidentes y/o emergencias ocasionadas por el Riesgo MATPEL Fuga de gas natural.
7. INDICADORES
$$\frac{\textbf{Número de proyectos en ejecución en el año}}{\textbf{Número de seguimiento de ejecución en el año}} * \mathbf{100}$$
8. COSTO ESTIMADO
Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.

1.4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE REMOCIÓN EN MASA ASOCIADO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS.

ACCIÓN No. 1.4.1	**ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL POR PARTE DE SDA, PONAL Y ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.**
1. OBJETIVOS	

Realizar acciones de vigilancia y control por parte de SDA, PONAL y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con el fin de lograr un seguimiento al cumplimiento de la normatividad asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconformación morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento que involucra aproximadamente 156.000m3 (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se realizan visitas de IVC interinstitucional, en donde desde el alcance respectivo de cada entidad, se llevan a cabo las siguientes acciones:

-La solicitud y revisión de la documentación y requisitos exigidos por la Ley 685 de 2001.

- La Solicitud y revisión de los requisitos existentes en la normatividad ambiental y minero-ambiental en específico. (Ley 1333 De 2009, Decreto 2820 De 2010, ETC).

- Solicitud y revisión de la documentación y requisitos exigidos en la Resolución 02086 de 2014, Decreto 2462 de 1989, etc.

- Inspección del cumplimiento de las condiciones o requerimientos que previamente han sido estipulados por las autoridades.

- Inspección de las condiciones generales del predio y las actividades que se desarrollan en este.

- Identificación de la medida preventiva o correctiva según sea el caso, a imponer en el punto de visita.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Riesgo por remoción en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos	Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda.	La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. Ciudad Bolívar	Corto Plazo Mediano Plazo Largo Plazo

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

SDA y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

-ORGANISMOS DE CONTROL
-GUCAR-MINERIA MEBOG
-SDIS
-UAESP
-SDG
-PERSONERÍA
-SEPRO, POLICIA AMBIENTAL
-POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN CRIMINAL
-SIPOL
-DITRA
-POLFA
-CTI
-DICAR
-BOMBEROS
-UNIMIL
-ENTRE OTROS.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

-Informes técnicos de visita de IVC.
-Oficios de seguimiento y de ejecución de acciones de seguimiento y control.

7. INDICADORES

% de Avance de Acciones de vigilancia y control =
*(# de capacitaciones ejecutadas/# de capacitaciones programadas)*100*

8. COSTO ESTIMADO

N/A

ACCIÓN No. 1.4.2	**ACCIONES PEDAGÓGICAS DESDE LOS TERRITORIOS EN LA LÍNEA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO/SUELO; PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y GENERAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LA EXPLOTACIÓN MINERA.**

1. OBJETIVOS

Desarrollar acciones pedagógicas para el conocimiento de la Amenaza y riesgo, de tal manera que se generen acciones de prevención y mitigación del riesgo asociado a la explotación minera.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconformación morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento planar que involucra aproximadamente 156.000m3 (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

-Acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo a la comunidad del área de influencia directa.
-Acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo a las entidades que hacen parte del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y que tengan competencia en el tema.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Riesgo por remoción en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos	Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
-comunidad del área de influencia directa. - las entidades que hacen parte del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, entidades que tengan competencia en el tema.	Barrio Villas del Diamante, Villa Gloria, Ciudad Bolívar CLGRCC	**Corto Plazo**

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

el CLGR-CC y la CAL

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

el CLGR-CC y la CAL

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTO: Jornadas de capacitación desarrolladas.
RESULTADO: Fortalecer el conocimiento de la amenaza y riesgo en mención, por parte de la comunidad de la zona y de la institucionalidad.

7. INDICADORES

% de avance de acciones pedagógicas para el conocimiento de la Amenaza y riesgo =
*(# de capacitaciones ejecutadas/# de capacitaciones programadas) *100*

% cobertura poblacional de acciones pedagógicas=
*(# de asistentes a las capacitaciones que son habitantes en la zona de influencia / total de personas afectadas habitantes en la zona de influencia) *100*

8. COSTO ESTIMADO

N/A

1.5. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ACCIÓN No. 1.5.1	**EVALUACIÓN DEL RIESGO POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO, A TRAVÉS DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN Y AGRUPANDO DATOS ESTADÍSTICOS DE PUNTOS DE MAYOR ACCIDENTALIDAD.**

1. OBJETIVOS

Identificar los puntos críticos de alta accidentalidad en la localidad de Ciudad Bolívar por medio de recorridos de verificación o solicitudes de la comunidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Alta accidentalidad y pérdida de vidas y ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por accidentes de tránsito según el reporte del SIRE.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se realizan las siguientes sub-acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:

- Revisar la información entregada por el área de seguridad vial.
- Programar recorridos de acuerdo con las solicitudes de la comunidad o situaciones presentadas.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Accidentes de Transito	Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
Todos los actores viales.	Localidad Ciudad Bolívar	Anualmente se evaluará la accidentalidad en la localidad

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
Secretaria de Movilidad – Gestión En vía

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Alcaldía local de Ciudad Bolívar, secretaría de movilidad.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Detectar mínimo 5 puntos de la localidad de alta accidentalidad.

7. INDICADORES

$$\frac{\textbf{\textit{Número de accidentes ocurridos por año}}}{\textbf{\textit{Número de puntos de accidentalidad detectados}}} * \mathbf{100}$$

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)*

1.6 CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR INCENDIO FORESTAL "INTERFAZ"

ACCIÓN No. 1.6.1	**PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN COMUNITARIA ANTE INCIDENTES FORESTALES CIUDAD BOLÍVAR.**

1. OBJETIVOS

Fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad en el marco de actuación ante incendios forestales en la zona de cobertura vegetal del Distrito Capital.

Objetivos específicos

- Generar una cultura preventiva dentro de la comunidad que habita las zonas de transición urbana forestal sobre los factores que inciden en el desarrollo de un incidente forestal.
- Generar apropiación del territorio en la comunidad, a través de la identificación de zonas vulnerables ante incendios forestales.
- Empoderar a la comunidad en cuanto a las labores a desarrollar en prevención y auto protección ante incendios forestales tanto a nivel individual como comunitario.
- Apoyar la organización de un comité comunitario de prevención y autoprotección de incendios forestales, asegurando la participación real y efectiva de la comunidad que conlleve a la autogestión y sostenibilidad del proyecto con conocimiento en evacuación ante incidentes forestales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En Bogotá D.C., durante el período 2010-2018 se han presentado 139 incendios forestales que han afectado 1.000 hectáreas, siendo el 2016, el año con mayor área afectada (378 ha), seguido por el 2014 (260 ha) y el 2010 (223 ha). Estos eventos están relacionados con las condiciones de aumento en la temperatura, especialmente durante el primer trimestre de cada año y por la incidencia del Fenómeno "El Niño", lo que genera mayor posibilidad de ocurrencia de incendios forestales.

Con el fin de fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad en el marco de actuación ante incendios forestales en la zona de cobertura vegetal del Distrito Capital, generar una mayor educación y organización de la sociedad, fortaleciendo las capacidades para prevenir, reducir y recuperarse de estos eventos.

Durante el año 2018, se ejecutó la primera fase del proyecto; como resultado de una priorización de las áreas a intervenir, se trabajó en las localidades de Santa Fe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme. En cada una de las localidades se trabajó en 5 barrios, en los cuales se terminó conformando un Comité Comunitario de Prevención y Evacuación ante Incendios Forestales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el marco de la implementación del proyectó de corresponsabilidad desarrollado por la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB en la localidad de Ciudad Bolívar con la Estación Candelaria la Nueva - B11 desarrollarlo con los barrios:

1. Bella Flor
2. Quiba Alta
3. Monterrey
4. Arborizadora Alta
5. Mochuelo Alto

Las acciones que se desarrollaron:

- Articulación institucional e interinstitucional
- Implementación proyecto

- Caracterización general de la zona
- Talleres con la comunidad en los temas de conocer su territorio y fortalecer en prevención y autoprotección, ante la ocurrencia de incendios forestales y comunidad actuando ante un incendio forestal.
- Reconocimiento de todos los comités locales de prevención y evacuación ante incendios forestales
- Continuar replicando el proyecto

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Escenario de Riesgo por: INCENDIO FORESTAL "INTERFAZ"	Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales Interfaz

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**a. Lugar de aplicación:**	**b.** Plazo: (periodo en años)
La población en las UPZ (63 Mochuelo, 67 Lucero, 68 El Tesoro, 70 Jerusalén) más vulnerables a la ocurrencia de incendios forestales interfaz para la localidad de Ciudad Bolívar son un total aproximado de 367.199 personas.	Bella Flor, Quiba Alta, Monterrey, Arborizadora Alta y Mochuelo Alto	2018-2020

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

-
- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11.
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar – ALCB.
- Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER.
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar – CLGRCC-CB.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Se proyecta que en el trienio que se vinculen al proceso alrededor de 500 personas

7. INDICADORES

$$\frac{\textbf{\textit{Número de personas Inscritas}}}{\textbf{\textit{Número de personas capacitadas}}} * \mathbf{100}$$

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos).
N/A

ACCIÓN No. 1.6.2	MONITOREO DE PUNTOS CRÍTICOS POR INCENDIOS FORESTALES. (RECORRIDO EN VEHÍCULOS INSTITUCIONALES EN TEMPORADA SECA)

1. OBJETIVOS

Desarrollar acciones de reducción por medio del monitoreo periódico de puntos críticos por incendios forestales en temporada seca en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Objetivos específicos

- Garantizar el desplazamiento del personal y recursos a las áreas de cobertura vegetales más vulnerables en emergencias forestales de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Identificar en las visitas y/o monitoreo de los puntos vulnerables a ocurrencia de incendios forestales en la temporada seca.
- Generar en las visitas de monitoreo, acercamiento de la población para con ello lograr apropiación del territorio a través de la identificación de zonas vulnerables ante incendios forestales.
- Empoderar a la comunidad en cuanto a las labores a desarrollar en prevención y auto protección ante incendios forestales tanto a nivel individual como comunitario.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Los incendios en coberturas vegetales naturales han ocurrido desde siempre como un elemento normal en el funcionamiento de los ecosistemas. Las altas temperaturas, el cambio climático y otros factores son la razón principal para el origen de los incendios en coberturas vegetales, la carga de combustible vegetal que se acumula durante las temporadas de invierno, en temporadas secas se deshidrata de esta forma la vegetación y la naturaleza en sí, se estresa, hasta el punto que cualquier fuente de ignición por pequeña que sea puede generar incendios en coberturas vegetales sin control.

La presencia del hombre en las zonas forestales y la expansión urbana en las zonas de interfaz urbano/forestal, lleva a que el hombre realice actividades de deforestación, tala, quema de residuos vegetales y basuras, lo cual esto genera una alarma constante, la falta conocimiento sobre prevención y mitigación sobre incendios en coberturas vegetales, genera la necesidad de realizar proyectos de Prevención a la Comunidad los cuales la UAECOB ya está adelantando. Además, las acciones propuestas por la comisión distrital para la prevención y mitigación de incendios forestales - CDPMIF - Decreto 377 de 2014 para el 2019 propuesta por la CAR.

En Bogotá D.C., durante el período 2010-2018 se han presentado 139 incendios forestales que han afectado 1.000 hectáreas, siendo el 2016, el año con mayor área afectada (378 ha), seguido por el 2014 (260 ha) y el 2010 (223 ha). Estos eventos están relacionados con las condiciones de aumento en la temperatura, especialmente durante el primer trimestre de cada año y por la incidencia del Fenómeno “El Niño”, lo que genera mayor posibilidad de ocurrencia de incendios forestales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el marco del desarrollo del Monitoreo de puntos críticos por incendios forestales desarrollado desde la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB en la localidad de Ciudad Bolívar con la Estación Candelaria la Nueva - B11 en los sectores que se muestran a continuación:

1. Mochuelo Alto
2. Mochuelo Bajo
3. Quiba Alta
4. Quiba Baja
5. Bella Flor
6. Arborizadora Alta
7. Alpes

8. Pasquilla
9. Pasquillita
10. Paraiso

Las acciones que se desarrollan:

- Articulación institucional e interinstitucional
- Realización de las visitas de monitoreo de zonas vulnerables
- Caracterización general de la zona
- Acercamiento con la comunidad en los temas de conocer su territorio y fortalecer en prevención y autoprotección, ante la ocurrencia de incendios forestales y comunidad actuando ante un incendio forestal

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Escenario de Riesgo por: INCENDIO FORESTAL "INTERFAZ"	Reducción del Riesgo por Incendios Forestales Interfaz

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**c. Lugar de aplicación:**	d. Plazo: (periodo en años)
• Mochuelo Alto • Mochuelo Bajo • Quiba Alta • Quiba Baja • Bella Flor • Arborizadora Alta • Alpes • Pasquilla • Pasquillita • Paraiso	• Mochuelo Alto • Mochuelo Bajo • Quiba Alta • Quiba Baja • Bella Flor • Arborizadora Alta • Alpes • Pasquilla • Pasquillita • Paraiso	2018-2020

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar:

- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11.
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar – ALCB.
- Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER.
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Se realiza el monitoreo en temporada seca en que comprende los meses de enero, febrero, agosto y septiembre con una periodicidad de visita diaria en los sectores priorizados que se mencionan a continuación:

- Mochuelo Alto
- Mochuelo Bajo
- Quiba Alta
- Quiba Baja
- Bella Flor
- Arborizadora Alta
- Alpes
- Pasquilla
- Pasquillita

- Paraíso

7. INDICADORES

$$\frac{Número\ de\ visitas\ de\ monitoreo\ proyectadas}{Número\ de\ visitas\ de\ monitoreo\ realizadas} * \mathbf{100}$$

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos).
Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.

1.7 CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SISIMOS TRANSMICABLE.

ACCIÓN No. 1.7.1	**PLAN DE EMERGENCIAS POR MOVIMIENTOS SÍSMICOS SISTEMA TRANSMICABLE**

1. OBJETIVOS

Capacitar al personal empleados – trabajadores – contratistas – frente al plan de emergencias por movimientos sísmicos con el fin de actuar de manera acertada

Capacitar y fortalecer las brigadas de CableMóvil en movimientos telúricos dentro del sistema

Socializar el monitoreo y análisis de estudio de identificación de amenazas dentro del sistema. (Natural, Tecnológico y Social)

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

El riesgo sísmico comprende las posibles consecuencias representadas en daños en las construcciones, incendios, deslizamientos en zonas montañosas, inundaciones, licuación (el suelo adquiere la consistencia de un líquido pesado), afectación a personas, pérdidas económicas, que se pueden producir en un lugar específico para un tiempo de exposición determinado, en que coinciden la amenaza y vulnerabilidad sísmica.
Hablando desde el punto de vista local no se han presentado eventos directamente en la localidad, no obstante, la localidad se ha visto afectada por eventos sísmicos en localidades vecinas, como Usme donde se presentó desprendimiento de material rocoso sobre la avenida Boyacá, afectando el corredor vial que une las dos localidades.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Realizar un plan de capacitación enfocado a temas el plan de emergencias del sistema TransMiCable a los empleados- trabajadores y contratistas enfocados en el evento sísmico.
- Realizar actividades pedagógicas y prácticas donde las brigadas realicen maniobras para saber qué hacer en caso de un sismo y las eventualidades que se puedan presentar como incendios, derrames, generados por este evento.
- Capacitar equipo de TransMiCable en el monitoreo y análisis de estudio de identificación de amenazas dentro del sistema. (Natural, Tecnológico y Social)
- Evaluar el nivel de aprendizaje por medio de encuestas que midan el grado de satisfacción y cumplimiento del plan de capacitación.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Escenario de Riesgo por “SISMO” TransMiCable	Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Empleados, trabajadores y contratistas	**4.2. Lugar de aplicación:** Sistema TransMiCable	**4.3. Plazo: (periodo en años)** 1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Consorcio CableMóvil

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consorcio CableMóvil, Alcaldía Local Ciudad Bolívar, Instituto Distrital de Gestión de Riesgo, Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos, Bomberos Voluntarios, ARL Bolívar

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Se pretende tener en el tiempo proyectado (1 año) al personal de TransMiCable capacitado.

7. INDICADORES

$$\frac{\boldsymbol{Número\ de\ personas\ Inscritas}}{\boldsymbol{Número\ de\ personas\ capacitadas}} * \mathbf{100}$$

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos).
Las acciones dispuestas en esta ficha están enmarcadas en el desarrollo de las actividades planeadas por consorcio CableMóvil.

PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

Subprograma 2.1. Reducción del riesgo Movimientos en Masa

ACCIÓN No. 2.1.1	**CERRAMIENTO ALTOS DE LA ESTANCIA**

1. OBJETIVOS

Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

Los fenómenos de remoción en masa que hacen parte de los estudios y diseños que soporta este proceso de contratación han generado afectaciones en la infraestructura pública y en la calidad de vida de las personas de cada sector.
Con el fin de evitar más daños a la infraestructura pública y a los habitantes de este sector, se han establecido una serie de obras que darán estabilidad al talud y mejorarán el paisajismo de la zona, con fines de garantizar la seguridad de los usuarios.

En igual sentido, las obras de cerramiento del polígono de suelo de Protección por riesgo, donde se encuentran predios bajo la posesión de la Administración Distrital, consolidan espacios que permiten el control de estos espacios y previenen la configuración de nuevas condiciones de riesgo mediante ocupación ilegal, permitiendo la delimitación y recuperación de los mismos.

Por lo tanto, el proyecto pretende realizar la segunda fase de cerramiento, generando con las organizaciones sociales y/o comunitarias vecinas al sector, la apropiación por el mantenimiento de este tipo de acciones técnicas, de tal manera que la población se involucre y genere un sentido de corresponsabilidad al asumir su preservación, evitando adicionalmente nuevas ocupaciones y reconociendo el valor ambiental y ecológico de los suelos de protección por riesgo en la ciudad de Bogotá D.C.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Mediante el contrato 145 de 2016 cuyo objeto fue “Realizar la segunda fase del cerramiento perimetral y obras complementarias, del parque especial de suelo de protección por riesgo Alto de la Estancia, como estrategia para la recuperación, control y mitigación de riesgos en la zona. Se realizaron las siguientes acciones

- Construcción de muro de contención en concreto reforzado,
- Construcción de la segunda fase del cerramiento
- Construcción de canales

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Fenómeno de Remoción en Masa	Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 658 familias	4.2. Lugar de aplicación: El sector beneficiado del proyecto se localiza entre la Transversal 74 Bis Sur hasta la Calle 74A Sur hasta el lote número 18 con una longitud aproximada de 1600 ml, en el sector de Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar.	4.3. Plazo: (periodo en años) Vigencia 2016/2017 Inicio: 13 de julio de 2016 Finalizo: 12 de junio de 2017
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación •		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Costo total de la obra: $ 2.427.824.901		
Costo total de la Interventoría: $304.912.380		

ACCIÓN No. 2.1.2	**OBRA DE MITIGACIÓN MONTERREY**
1. OBJETIVOS	
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá. En atención al evento SIRE 4842595 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día once (11) de noviembre de 2017, al sector de la Calle 75 A Bis Sur con Carrera 14 A del Barrio Monterrey de la Localidad de Ciudad Bolívar, encontrando que se	

materializó el riesgo por movimientos en masa en un talud que corresponde a un antiguo frente de explotación minera. De igual manera sobre el costado oriental del talud se identificaron bloques potencialmente inestables, generando un aumento considerable en la condición de amenaza alta y riesgo alto por movimientos en masa de la zona. En atención a lo anterior se determinó la necesidad de ejecutar las obras para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas, por el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, para así atender la emergencia presentada en el sector, declaro la urgencia manifiesta mediante la resolución No 736 con fecha 16 días del mes de noviembre de 2017.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El IDIGER realizó las intervenciones mediante el contrato 467 de 2017 cuyo objeto fue “Construcción de las obras de emergencia para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas en el sector de la calle 75 b sur con carrera 14 a, barrio Monterrey de la localidad de ciudad bolívar en Bogotá D.C”.. Se realizaron las siguientes acciones

- Construcción de dos muros de contención en gavión
- Construcción de un alcantarillado para aguas servidas
- Construcción de cuneta de coronación en concreto reforzado
- *Construcción de anclajes pasivos
- *instalación de malla electro soldada como refuerzo del concreto lanzado

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Fenómeno de Remoción en Masa	Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
343 familias	sector de la calle 75 b sur con carrera 14 a, barrio Monterrey de la localidad de Ciudad Bolívar	Vigencia 2017/2018 Inicio 24 de noviembre de 2017 Finalizo: 23 de abril de 2018

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación

7. INDICADORES

$$\frac{\textbf{Obras ejecutadas}}{\textbf{Obras programadas}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

Costo total de la obra: $ 1.170.567.580

Costo total de la interventoría $ 181.398.840

ACCIÓN No. 2.1.3	**OBRAS DE MITIGACIÓN BRISAS DEL VOLADOR**

1. OBJETIVOS

Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

A raíz de las condiciones de riesgo presentados en el polígono y de acuerdo a los pronunciamientos realizados por parte desde la subdirección de análisis se realizaron las intervenciones para efectos de garantizar la estabilidad geotécnica del talud y mitigar la condición de amenaza, vulnerabilidad y riesgo ante procesos de remoción en masa presente en el sector, y mejorar las condiciones urbanísticas del sector que permita la incorporación al espacio público y el disfrute y apropiación por parte de las comunidades.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Las intervenciones se realizaron mediante el contrato 448 de 2017 cuyo objeto fue “Construcción de las obras complementarias de estabilización en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de ciudad bolívar.”. Se realizaron las siguientes acciones

- Construcción de pernos de anclajes de acero en la cara del talud
- Construcción de drenes horizontales de penetración
- Instalación de malla triple torsión
- Empradización

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Fenómeno de Remoción en Masa	Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
343 familias	Sector entre las calles 70B S y 70F S y la transversal 22 Bis y la carrera 23A de la Localidad de Ciudad Bolívar.	Vigencia 2017/2018 Inicio: 7 de diciembre de 2017 Finalizo: 2 de Junio de 2018

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación.
-

7. INDICADORES

$$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

Costo total de la obra: $ 1.118.565.375

Costo total de la interventoría $ 161.926.168

ACCIÓN No. 2.1.4	OBRAS DE MITIGACIÓN ALTOS DE LA ESTANCIA BERMAS 4 Y 5

1. OBJETIVOS

Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

El sector denominado Altos de la Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar se encuentra afectado desde el año 1997, por un fenómeno de remoción en masa que ha generado la necesidad de movilizar recurso humano, técnico y financiero para la recuperación y saneamiento de predios, reubicación de familias y estabilización de ésta zona en alto riesgo. Por su parte el IDIGER en cumplimiento al plan de acción de Altos de la estancia realizó la ejecución de las obras en el sector inferior de la Carbonera, entre las quebradas Carbonera y Santo Domingo, para contrarrestar así los movimientos activos detonados por la presencia de las aguas y las condiciones de pendiente del terreno en el sector.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Las intervenciones se realizaron mediante el contrato 211 de 2018 cuyo objeto fue “Construcción de las obras de estabilización y drenaje en el polígono altos de la estancia fase 3 sector inferior La Carbonera localidad Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.”. Se realizaron las siguientes acciones

- *Construcción de drenes horizontales
- *Construcción de bermas y cunetas en colcho-gavión para la estabilización del terreno

- *Conducción de aguas superficiales hacia las quebradas “La Carbonera” y “Santo Domingo”.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Fenómeno de Remoción en Masa	Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
645 familias	El sector inferior de la Carbonera, entre las quebradas Carbonera y Santo Domingo	Vigencia 2017/2018 Inicio: 26 de febrero de 2018 Finalizo: 25 de Agosto de 2018

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación.

7. INDICADORES

$$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

Costo total de la obra: $ 2.223.871.251

Costo total de la interventoría $254.554.191

ACCIÓN No. 2.1.5	**OBRAS DE MITIGACIÓN JUAN JOSÉ RONDÓN**

1. OBJETIVOS

Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

Ante los pronunciamientos realizados desde la Subdirección de análisis que evidencian las condiciones de riesgo por remoción en masa y los altos niveles de erosión en el polígono en el sector donde existía una, son de explotación minera que fue ocupada posteriormente por viviendas configurando las condiciones de vulnerabilidad de la población allí asentada. Se determinó la necesidad de adelantar la construcción de un conjunto de obras de mitigación para la estabilización del talud localizado en un sector del barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Las intervenciones se realizaron mediante el Contrato 214 de 2018 cuyo objeto fue "Construcción de las obras de mitigación en el polígono ubicado entre la transversal 20f y transversal 20c y las calles 68g bis sur y calle 69 sur, en el barrio Juan José Rondón en la localidad de ciudad bolívar en Bogotá D.C..". Se realizaron las siguientes acciones

- Instalación de gaviones en malla triple-torsión
- Construcción de anclajes activos y pasivos
- Construcción de pilotes de estabilización
- Construcción de cunetas

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Fenómeno de Remoción en Masa	Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
680 familias	Sector comprendido entre la transversal 20f y transversal 20c y las calles 68g bis sur y calle 69 sur, en el barrio Juan José Rondón en la localidad de ciudad bolívar	Vigencia 2018 Inicio 21 de marzo de 2018 Terminación 20 de noviembre de 2018

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación

7. INDICADORES

$$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

Costo total de la obra: $ 3.290.297.526

Costo total de la interventoría $365.282.803

ACCIÓN No. 2.1.5	**OBRAS DE MITIGACIÓN BRISAS DEL VOLADOR FASE 2**

1. OBJETIVOS

Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

De acuerdo a los estudios realizados por la Subdirección de Análisis que recomendaron las realización de intervenciones en el barrio Brisas del Volador que por la complejidad del terreno y de las intervenciones se realizaron en dos fases , en la primera fase se ejecutó la implementación de obras de estabilización geotécnica como lo fueron la remoción de bloques susceptibles de deslizamiento, el perfilado del terreno, la instalación de malla triple-torsión, la construcción de pantallas y anclajes y finalmente se realizó el manejo de las aguas mediante drenes y cunetas.

Complementariamente en la segunda fase se realizó la construcción de un conjunto de anclajes de longitud variable, concreto lanzado, muro de contención y obras hidráulicas que garantizan el manejo adecuado para la captación y conducción de las aguas servidas, presentes en el costado sur del polígono de intervención.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Las intervenciones se realizaron mediante el contrato 347 de 2018 cuyo objeto fue Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de ciudad bolívar...". Se realizaron las siguientes acciones

- Construcción de anclajes
- *Construcción de drenes
- *Empradización
- *instalación de tuberías para manejo de drenaje

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Fenómeno de Remoción en Masa	Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
321 familias	Sector comprendido entre las calles las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a del barrio Brisas del Volador, la localidad de ciudad bolívar.	Vigencia 2017/2018 Inicio: 7 de diciembre de 2017 Finalizo: 2 de Junio de 2018

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación.
-

7. INDICADORES

$$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

Costo total de la obra: $ 3.290.297.526

Costo total de la interventoría $324.864.079

ACCIÓN No. 2.1.6	**OBRAS DE MITIGACIÓN SOTAVENTO**

1. OBJETIVOS

Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con los pronunciamientos generados desde la Subdirección de Análisis que identifican movimientos en masa en el sector occidental del talud de Sotavento de reptación, caídas de rocas y deslizamientos traslacionales en los suelos residuales, rocas y de los rellenos antrópicos. Para el polígono se encuentran registros de eventos desde el año 1999, se destacan las emergencias presentadas durante la ola invernal del 2010 y 2011 donde se evidencio un avance en el proceso retrogresivo que afectó a once (11) familias, las cuales debieron ser evacuadas y recomendadas al programa de reasentamiento. Posteriormente la entidad ejecutó el contrato de consultoría No 474-2013 con la firma GIA consultores, cuyo objeto fue la “Elaboración de estudios y diseños para obras de mitigación por procesos en remoción en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, en la localidad de Ciudad Bolívar de la Ciudad de Bogotá D.C., del cual se obtuvo el estudio Geotécnico, levantamiento topográfico, la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, el planteamiento de alternativas de mitigación, los diseños de la alternativa más favorable para ejecutar obras de mitigación, el presupuesto, los APU´s, las especificaciones técnicas y los planos de obras. Finalmente, la Subdirección de Análisis priorizo la realización de dichas intervenciones y se procedió a realizar la ejecución de las obras.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Mediante el contrato 360 de 2018 cuyo objeto fue "Construcción de las obras de mitigación por procesos de remoción en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, entre las calles 73b sur y 74b sur con carrera 18c y 18cbis en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá D.C.

- *Reconformación y perfilado del talud
- *Construcción de Caisson
- *Construcción de cunetas en concreto reforzado para el manejo de aguas.
-

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Fenómeno de Remoción en Masa	Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
448 familias	Sector comprendido, entre las calles 73b sur y 74b sur con carrera 18c y 18c bis en el barrio Sotavento nuevo sector en la localidad de Ciudad Bolívar	Vigencia 2018/2019

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER.**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad.
-

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación.

7. INDICADORES

$$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

Costo total de la obra: $ 2.366.106.917

Costo total de la interventoría $284.802.938

ACCIÓN No. 2.1.7	**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MENORES Y EL MANTENIMIENTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DESARROLLADAS POR EL FDL CB**

1. OBJETIVOS

Mitigar las condiciones de riesgo en áreas afectadas por fenómenos de remoción en masa, mediante la ejecución de obras o intervenciones de, obras civiles para la estabilidad de los suelos,

Realizar intervenciones en el espacio público, con el propósito de mejorar las condiciones geomorfológicas y paisajísticas del área a intervenir.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La localidad de Ciudad Bolívar ha logrado su desarrollo urbanístico, en gran medida basada en la construcción de unidades habitacionales sobre problemas que presentan diversas características negativas construcción sobre terrenos con inestabilidad de suelo, erosión, rondas de ríos, construcciones sobre laderas con un alto grado de pendiente, construcción sobre terrenos de explotación minera, cortes de taludes sin medidas de contención etc., lo que con lleva a incrementar múltiples problemáticas por fenómeno de remoción en masa, los cuales han causado víctimas y heridos entre la población local, así como la perdida incalculable de bienes materiales.
Estas zonas de amenaza media y alta están ocupadas por viviendas en alto grado de vulnerabilidad y de origen ilegal, en esta zona se registran varios deslizamientos activos donde se adelantarán reasentamientos y obras de mitigación que implican actividades como:

- Construcción de Gaviones
- Reconformación de taludes
- Retiro de escombros entre otros
- Obras Geotécnicas en general

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Avances en revisión de información y en levantamiento topográfico.
- Diagnostico preliminar de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Descripción y programación de los trabajos de campo para la exploración geológica, geomorfología de cobertura y uso del suelo e inventario de viviendas.
- Análisis de alternativas de mitigación y selección de alternativa más favorable.
- Diseños de obra.
- Presupuesto de obra.
- Especificaciones técnicas de construcción.
- Construcción de obra.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Fenómeno de Remoción en Masa	Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
50 Familias Directas 400 Familias Indirectas.	▪ **Marandú** Los puntos de mantenimiento están sujetos a revisión una vez sea adjudicado el contrato ▪ Villas de Bolívar ▪ San Joaquín del vaticano	Vigencia 2017

	▪ Jerusalén canteras	

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e FDL CB

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Comisión Ambiental Local de Ciudad Bolívar
- Secretaria Distrital de Ambiente
- Consorcio LIME
- Secretaria Distrital de Hábitat
- Secretaria Distrital de Integración Social
- Jardín Botánico de Bogotá
- Sud red sur Hospital Vista Hermosa
- Policía Nacional

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

De acuerdo a la meta del Plan de Desarrollo se tiene proyectado Realizar 12 Obras de mitigación de riesgo.

7. INDICADORES

$$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

$1.672.130.592 Mil seiscientos setenta y dos mil cientos treinta mil Quinientos noventa y dos millones pesos.

ACCIÓN 2.1.8	**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MENORES Y EL MANTENIMIENTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DESARROLLADAS POR EL FDL CB**

1. OBJETIVOS

Mitigar las condiciones de riesgo en áreas afectadas por fenómenos de remoción en masa, mediante la ejecución de obras o intervenciones de, obras civiles para la estabilidad de los suelos,

Realizar intervenciones en el espacio público, con el propósito de mejorar las condiciones geomorfológicas y paisajísticas del área a intervenir.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La localidad de Ciudad Bolívar ha logrado su desarrollo urbanístico, en gran medida basada en la construcción de unidades habitacionales sobre problemas que presentan diversas características negativas construcción sobre terrenos con inestabilidad de suelo, erosión, rondas de ríos, construcciones sobre laderas con un alto grado de pendiente, construcción sobre terrenos de explotación minera, cortes de taludes sin medidas de contención etc., lo que con lleva a incrementar múltiples problemáticas por fenómeno de remoción en masa, los cuales han causado víctimas y heridos entre la población local, así como la perdida incalculable de bienes materiales.

Estas zonas de amenaza media y alta están ocupadas por viviendas en alto grado de vulnerabilidad y de origen ilegal, en estas zonas se registran varios deslizamientos activos donde se adelantarán reasentamientos y obras de mitigación que implican actividades como:

- Construcción de Gaviones
- Reconformación de taludes
- Retiro de escombros entre otros
- Obras Geotécnicas en general

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Avances en revisión de información y en levantamiento topográfico.
- Diagnostico preliminar de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Descripción y programación de los trabajos de campo para la exploración geológica, geomorfología de cobertura y uso del suelo e inventario de viviendas.
- Análisis de alternativas de mitigación y selección de alternativa más favorable.
- Diseños de obra.
- Presupuesto de obra.
- Especificaciones técnicas de construcción.
- Construcción de obra.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Fenómeno de Remoción en Masa	Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
Brisas del Volador 38 Familias Directas 200 Familias Indirectas **Candelaria IV** 100 familias directas 500 indirectas	▪ **Brisas del Volador** ▪ **Candelaria IV – Arborizadora Alta**	Vigencia 2018

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e FDL CB

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Comisión Ambiental Local de Ciudad Bolívar
- Secretaria Distrital de Ambiente
- Consorcio LIME
- Secretaria Distrital de Hábitat
- Secretaria Distrital de Integración Social
- Jardín Botánico de Bogotá
- Sud red sur Hospital Vista Hermosa
- Policía Nacional

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

De acuerdo a la meta del Plan de Desarrollo se tiene proyectado Realizar 12 Obras de mitigación de riesgo.

7. INDICADORES

$$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

$2.970.766.697 Dos mil novecientos setenta mil setecientos sesenta y seis mil seiscientos noventa y siete millones de pesos.

ACCIÓN No. 2.1.9	**REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO Y GESTIÓN PREDIAL**

1. OBJETIVOS

Desarrollar mediante el programa de reasentamiento de familias en condición de riesgo alto no mitigable la reducción del riesgo de las familias que ahí habitan.

Monitorear y controlar los predios desocupados posterior al proceso de reubicación con el fin de prevenir su nueva ocupación.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La Administración Distrital en cabeza del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelanta la *"Actualización del inventario de zonas de alto riesgo y el registro de familias en condición de riesgo sujetas a reasentamiento en el Distrito Capital".* En ese ejercicio a través de diferentes documentos Técnicos ha identificado a las familias habitantes de Peñón del Cortijo III, Mirador y Divino Niño predios al programa de reasentamientos.

ID	LOCALIDA	No. Reasentamientos Recomendados 2016 – 2019	OBSERVACION
1	Ciudad Bolívar	323	La información de procesos es una cifra que en concordancia con el avance de los procesos de las familias varia mes a mes

ID	LOCALIDAD	BARRIO	No. familias Recomendadas en reasentamiento	No de familias en proceso de reasentamiento	No de procesos terminados de reasentamiento
1	Ciudad Bolívar	Peñón El Cortijo – Sierra Morena	46	13	33
2	Ciudad Bolívar	Mirador	221	203	16
3	Ciudad Bolívar	Divino Niño	4	4	0

El Programa de Reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, reglamentado por el Decreto Distrital 255 de 2013, cuenta con dos (2) operadores del sistema:

1. Caja de la Vivienda Popular quien es la encargada de adelantar el proceso de reubicación a través de dos vías:
   i. Selección de alternativa habitacional (vivienda usada o vivienda nueva) para lo cual las familias cuentan con el equivalente financiero del Valor Único de Reconocimiento VUR.
   ii. La adquisición predial reglamentada por el Decreto 511 de 2010.

Le corresponde a la Caja de Vivienda Popular realizar el acompañamiento integral a las familias hasta que accedan a una solución de vivienda definitiva (Artículo 5, Decreto 255 de 2013).

2. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER- quien adelanta adquisición predial mediante enajenación voluntaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 173 de 2014, numeral 8.8, mediante el cual se establece la función de "Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familias", de manera complementaria con el proceso que adelanta la Caja de Vivienda Popular, en el marco del programa de reasentamiento por alto riesgo no mitigable, instituido como una estrategia para la Gestión del Riesgo y la salvaguarda de la vida de las personas que habitan en viviendas en estas condiciones.

Dentro de las dificultades surgidas en el desarrollo del programa de reasentamientos a través de las dos (2) entidades operadoras se encuentra la limitación en la entrega de los suelos de protección recuperados en el marco del programa, la cual se encuentra reglamentada por la Resolución 03168/15 emitida por la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual establece un margen de áreas a entregar englobadas en un solo globo de terreno (1.000 metros cuadrados para predios ubicados en áreas cercana a cuerpos hídricos y 2.000 metros cuadrados para remoción en masa), siempre y cuando sean considerados de "conservación ambiental". A la fecha la administración Distrital no ha podido realizar la entrega de predios a la autoridad ambiental competente como lo indica el Decreto Distrital 511 de 2010 y por tanto estas zonas o áreas quedan expuestas a nuevas ocupaciones y/o desarrollos ilegales.

Con base en lo anterior, se requiere continuar con el proceso de reasentamiento en curso, así como el desarrollo de los trámites de gestión para el saneamiento predial de los suelos recuperados.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se requiere continuar con los procesos de reasentamiento en curso, así como el desarrollo de los tramites de gestión para el saneamiento predial de los suelos recuperados

Procesos de reasentamiento:

- Emisión del Concepto técnico que identifica los predios en zonas de alto riesgo no mitigable Elaboración de la ficha técnica que identifica y caracteriza el predio en alto riesgo no mitigable.
- La notificación del riesgo a las familias residentes de los predios identificados en zona de alto riesgo no mitigable.
- La elaboración de la ficha social que debe identificar a las personas que habitan los predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable.
- Definición de la entidad encargadas del proceso se debe adelantar el reasentamiento de la familia recomendada; por la Caja de la Vivienda Popular a través del proceso de Reubicación en el marco de lo indicado por el Decreto 255 de 2013 o el IDIGER a través de la adquisición predial en el marco de lo mencionado por la Ley 388 de 1997, para lo cual cada entidad tiene un procedimiento para el desarrollo del programa.
- Posterior al traslado de la familia de la vivienda en condiciones de alto riesgo a un predio seguro, adelanta la adecuación de los predios, entendiendo por ello la demolición, cerramiento y señalización como zona de alto riesgo no mitigable.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Remoción en Masa	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:** Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
Peñón el Cortijo III 46 familias Mirador 221 Divino Niño 4	Localidad de Ciudad Bolívar	Corto plazo emergencia manifiesta

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER
Caja de la Vivienda Popular

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Alcaldía local de Ciudad Bolívar, Empresa de Acueducto de Bogotá EAAB, Enel Codensa, Vanti Gas Natural, Lime y SDA

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Desarrollar el proceso de reasentamiento a 271 familias de la localidad e Ciudad Bolívar, Sectores priorizados por emergencia manifiesta o proyecto estratégico

7. INDICADORES

$$\frac{\textbf{\textit{Número de predios Recomendados}}}{\textbf{\textit{Número de predios reasentados}}} * \mathbf{100}$$

8. COSTO ESTIMADO

Especifico en concordancia con cada proceso desarrollado en el marco del as competencias institucionales CVP e IDIGER

PROGRAMA 3. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Subprograma 3.1. Preparación Para la Respuesta del riesgo Encharcamiento

ACCIÓN No. 3.1.1	Sistemas de monitoreo comunitario para puntos críticos y alerta temprana por encharcamiento

1. OBJETIVOS

Capacitar a comunidades y personal de apoyo en sistemas de monitoreo y alerta temprana en sectores de alto grado de amenaza por avenida torrencial con el fin de minimizar los impactos en afectación a las viviendas situadas aguas debajo de los cuerpos de agua.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Alta ocurrencia de desbordamiento de cuerpos de agua causando afectaciones estructurales y encharcamientos de infraestructuras con deficiencia en redes pluviales, en temporada de lluvias en la localidad de ciudad bolívar, las cuales generan alta afectación en infraestructura pública y privada por eventos de emergencia por avenía torrencial reportados en la línea 123.
Por el alto grado de afectaciones por avenida torrencial por falta de conocimiento y preparación para la resiliencia de las comunidades.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se realizan las siguientes sub-acciones:

- Capacitación al personal de apoyo y comunidades en alertas tempranas
- Asignación de recursos para mejorar los equipamientos para la respuesta (alerta temprana)
- Actualización de base de datos de Turnos Estrategia Institucional de Respuesta a Emergencias EIR de instituciones Distritales
- Actualización de Alojamientos temporales efectivos

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Encharcamiento	Preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
Todas las comunidades circunvecinas a cuerpos de agua	Localidad Ciudad Bolívar.	1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
Entidades de competencia del CLGR-CC

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Alcaldía local de Ciudad Bolívar,
IDIGER,
EAAB,
Aguas Bogotá

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
100 Personas capacitadas.
7. INDICADORES
$\frac{\textbf{Número de personas programadas}}{\textbf{Número de personas capacitadas}} * \mathbf{100}$
8. COSTO ESTIMADO
Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.

Subprograma 3.2. Preparación Para la Respuesta del riesgo remoción en masa, asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos

ACCIÓN No. 3.2.1	**FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS**
1. OBJETIVOS	
Fortalecer la capacidad del Recurso Humano para la respuesta a emergencias	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconformación morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento que involucra aproximadamente 156.000m3 (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Realizar simulacros Capacitar al recurso humano ya sea proveniente de las instituciones y de la comunidad del sector, entorno a las acciones que se debe realizar en caso de materializarse la amenaza.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por remoción en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:** Respuesta

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: ALCB IDIGER SDA	**4.2. Lugar de aplicación:** La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. Ciudad Bolívar. Barrio Villas del Diamante	**4.3. Plazo: (periodo en años)** CORTO MEDIANO LARGO

Comunidad en General del sector.		

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

ALCB, IDIGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

ALCB, IDIGER, Bomberos, Defensa Civil, SDA

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Informe de balance de los resultados obtenidos en los simulacros realizados.
Actas de reunión de las mesas de trabajo, entorno a la planificación de acciones para preparar ante una emergencia.
Actas de las capacitaciones al recurso humano.
Recurso humano capacitado referente a la qué hacer dado el caso se materialice la emergencia

7. INDICADORES

% de avance de acciones para el fortalecimiento ante respuesta de emergencias =
(# de acciones *realizadas / total de* acciones *planificadas)*100*

8. COSTO ESTIMADO

NA

ACCIÓN No. 3.2.2	**CAPACITAR A LÍDERES Y CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE VIGÍAS Y PERSONAL ENTRENADOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y PRIMEROS RESPONDIENTES EN CASO DE EMERGENCIA**

1. OBJETIVOS

Fortalecer el conocimiento del recurso humano frente a primeros auxilios y la gestión del riesgo

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconformación morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento que involucra aproximadamente 156.000m3 (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar jornadas de capacitación a líderes y personal entrenados para la gestión del riesgo y primeros respondientes en caso de emergencia.
Conformación de grupos de vigías

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Riesgo por remoción en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos	Respuesta

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en General del sector. Funcionarios y/o contratistas de las entidades: ALCB IDIGER SDA	**4.2. Lugar de aplicación:** La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. Ciudad Bolívar. Barrio Villas del Diamante	**4.3. Plazo: (periodo en años)** CORTO MEDIANO LARGO

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

ALCB, IDIGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

ALCB
IDIGER,
COMUNIDAD,
BOMBEROS,
DEFENSA CIVIL

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Informe de balance de los resultados obtenidos en las capacitaciones sobre primeros auxilios y la gestión del riesgo

7. INDICADORES

% de avance de acciones para fortalecer el conocimiento del recurso humano =
(# de acciones *realizadas / total de* acciones *planificadas) *100*

8. COSTO ESTIMADO

NA

Subprograma 3.3. Preparación Para La Respuesta Del Riesgo Incendio Forestal "Interfaz"

ACCIÓN No. 3.3.1	**IMPLEMENTACIÓN DE COMPARENDOS AMBIENTALES POR PARTE DE LA CAR, CORREGIDURÍA Y POLICÍA NACIONAL.**

1. OBJETIVOS

Desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control -IVC por medio de la identificación de infracciones ambientales cometidas en las zonas más vulnerables a la ocurrencia de emergencias por incendios forestales.

Objetivos específicos:

- Identificar en las visitas y/o monitoreo los puntos vulnerables a infracciones ambientales cometidas que puedan generar emergencias por incendios forestales.
- Emitir concepto técnico sobre las afectaciones ambientales ocasionadas por terceros.
- Notificar mediante acta de seguimiento al infractor sobre las faltas ambientales cometidas, que puedan generar emergencias por incendios forestales.
- Sensibilizar a la comunidad en cuanto a las labores a desarrollar en prevención y auto protección ante incendios forestales tanto a nivel individual como comunitario.
- Generar proceso sancionatorio que haya a lugar.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Los incendios en coberturas vegetales naturales han ocurrido desde siempre como un elemento normal en el funcionamiento de los ecosistemas. Las altas temperaturas, el cambio climático y otros factores son la razón principal para el origen de los incendios en coberturas vegetales, la carga de combustible vegetal que se acumula durante las temporadas de invierno, en temporadas secas se deshidrata de esta forma la vegetación y la naturaleza en sí, se estresa, hasta el punto que cualquier fuente de ignición por pequeña que sea puede generar incendios en coberturas vegetales sin control.

La presencia del hombre en las zonas forestales y la expansión urbana en las zonas de interfaz urbano/forestal, lleva a que el hombre realice actividades de deforestación, tala, quema de residuos vegetales y basuras, lo cual esto genera una alarma constante, la falta conocimiento sobre prevención y mitigación sobre incendios en coberturas vegetales, genera la necesidad de realizar proyectos de Prevención a la Comunidad los cuales la UAECOB ya está adelantando. Además, las acciones propuestas por la comisión distrital para la prevención y mitigación de incendios forestales - CDPMIF - Decreto 377 de 2014 para el 2019 propuesta por la CAR.

En Bogotá D.C., durante el período 2010-2018 se han presentado 139 incendios forestales que han afectado 1.000 hectáreas, siendo el 2016, el año con mayor área afectada (378 ha), seguido por el 2014 (260 ha) y el 2010 (223 ha). Estos eventos están relacionados con las condiciones de aumento en la temperatura, especialmente durante el primer trimestre de cada año y por la incidencia del Fenómeno "El Niño", lo que genera mayor posibilidad de ocurrencia de incendios forestales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el marco del desarrollo del monitoreo de puntos críticos por incendios forestales desarrollado desde la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB, la Corregiduría Local, la Policía Nacional Ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR y/o Secretaría Distrital de Ambiente –SDA en la localidad de Ciudad Bolívar en los sectores que se muestran a continuación:

- Mochuelo Alto
- Mochuelo Bajo
- Quiba Alta
- Quiba Baja
- Bella Flor
- Arborizadora Alta
- Alpes
- Pasquilla
- Pasquillita
- Paraíso

Las acciones que se desarrollan:

- Identificación de los puntos vulnerables a infracciones ambientales.
- Conceptos técnicos sobre las afectaciones ambientales ocasionadas por terceros.
- Notificación mediante acta de seguimiento al infractor sobre las faltas ambientales cometidas.
- Sensibilización a la comunidad en cuanto a las labores a desarrollar en prevención y auto protección ante incendios forestales tanto a nivel individual como comunitario.
- Generación de proceso sancionatorio que haya a lugar.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Escenario de Riesgo por: INCENDIO FORESTAL "INTERFAZ"	Manejo del Riesgo por Incendios Forestales Interfaz

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**e. Lugar de aplicación:**	f. Plazo: (periodo en años)
• Mochuelo Alto • Mochuelo Bajo • Quiba Alta • Quiba Baja • Bella Flor • Arborizadora Alta • Alpes • Pasquilla • Pasquillita • Paraíso	• Mochuelo Alto • Mochuelo Bajo • Quiba Alta • Quiba Baja • Bella Flor • Arborizadora Alta • Alpes • Pasquilla • Pasquillita • Paraíso	2018-2020

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11.
- La Corregiduría Local de Ciudad Bolívar.
- Policía Nacional Ambiental.
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR
- Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar:

- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11.
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar – ALCB.
- Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER.

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.
- Secretaría Distrital de Ambiente –SDA.
- Policía Nacional Ambiental.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Conceptos Técnicos emitidos por la CAR y/o SDA.
- Procesos Sancionatorios emitidos.

7. INDICADORES

$$\frac{Número\ de\ visitas\ de\ monitoreo\ proyectadas}{Número\ de\ visitas\ de\ Conceptos\ Emitidos} * \mathbf{100}$$

$$\frac{Número\ de\ visitas\ de\ monitoreo\ proyectadas}{Número\ de\ visitas\ de\ Proceos\ Sancionatorios} * \mathbf{100}$$

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)*
Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.

Subprograma 3.4. Preparación Para La Respuesta Del Riesgo Sismo "TransMiCable"

ACCIÓN No. 3.3.1	**ENLACE DEL SISTEMA DE ALERTA DE TRANSMICABLE A ENTIDADES PARA LA ACTIVACIÓN SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

1. OBJETIVOS

- Enlazar el Sistema de Alerta de TransMiCable a Transmilenio para la activación Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático
- Enlazar el Sistema de Alerta de TransMiCable a Bomberos Voluntarios para la activación Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos técnicos enmarcados en el decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia. Debido a los procesos de desplazamiento de los años 1950 y 1960 en la localidad de ciudad bolívar se presentó un crecimiento abrumador de las zonas de desarrollos informales de los cuales se consolidaron sin ningún tipo de reglamentación urbanística ni norma constructiva.
Las zonas construidas en el marco de la línea del cable son procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación –SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.

La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda e Ibagué.

De estos, la Falla Frontal de la Cordillera Oriental, ubicada a 40 km de la ciudad, representa la mayor contribución a la amenaza sísmica de Bogotá. Dada su localización con respecto a los distintos sistemas, Bogotá está ubicada en una zona de amenaza sísmica intermedia.

En las zonas donde se construyeron las pilonas en la línea del cable, se desarrolló un estudio detallado de la microzonificación sísmica para la consolidación de las mismas y en las zonas de remoción en masa se efectuaron las obras de mitigación como tal, sin embargo, son zonas susceptibles a afectarse por un movimiento sísmico de gran intensidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

1. Fortalecimiento en servicios de respuesta a emergencias asociadas a sismos por las entidades operativas.
2. Simulacros para saber tiempos de respuesta de las entidades.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Escenario de Riesgo por “SISMO” TransMiCable	Preparación para la respuesta

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
Empleados, trabajadores, contratistas y usuarios del sistema	Sistema TransMiCable	1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
Consorcio CableMovil

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consorcio CableMovil
TransMilenio
Bomberos voluntarios
IDIGER

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Fortalecer los dos servicios de respuesta de emergencias asociadas a sismos por las diferentes entidades que prestarían el apoyo.

7. INDICADORES

$$\frac{\boldsymbol{numero\ de\ enlaces\ planeandos}}{\boldsymbol{numero\ de\ enlaces\ ejecutados}} * \mathbf{100}$$

8. COSTO ESTIMADO

Enlace con bomberos voluntarios: $ 14.000.000 mensual
Enlace con TransMilenio:

PROGRAMA 4. PROTECCION FINANCIERA
Subprograma 4.1. Protección Financiera del Riesgo Sismo "TransMiCable"

ACCIÓN No. 4.1.1	**POLIZAS DE ASEGURAMIENTO**

1. OBJETIVOS

- Destinar partidas presupuestales para la constitución de pólizas de aseguramiento de la infraestructura del sistema TransMiCable.
- Adquirir pólizas de responsabilidad y tercerización de riesgos

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos técnicos enmarcados en el decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia. Debido a los procesos de desplazamiento de los años 1950 y 1960 en la localidad de ciudad bolívar se presentó un crecimiento abrumador de las zonas de desarrollos informales de los cuales se consolidaron sin ningún tipo de reglamentación urbanística ni norma constructiva.
Las zonas construidas en el marco de la línea del cable son procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación –SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.

La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda e Ibagué.

De estos, la Falla Frontal de la Cordillera Oriental, ubicada a 40 km de la ciudad, representa la mayor contribución a la amenaza sísmica de Bogotá. Dada su localización con respecto a los distintos sistemas, Bogotá está ubicada en una zona de amenaza sísmica intermedia.

En las zonas donde se construyeron las pilonas en la línea del cable, se desarrolló un estudio detallado de la microzonificación sísmica para la consolidación de las mismas y en las zonas de remoción en masa se efectuaron las obras de mitigación como tal, sin embargo, son zonas susceptibles a afectarse por un movimiento sísmico de gran intensidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

1. Destinar recursos de la empresa para la adquisición de pólizas de aseguramiento de la infraestructura del sistema TransMiCable.

2. Adquirir pólizas de aseguramiento de la infraestructura del sistema TransMiCable.

3. Comprar pólizas de responsabilidad de terceros y tercerización de riesgos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Escenario de Riesgo por “SISMO” TransMiCable	Protección financiera.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**g. Lugar de aplicación:**	**h. Plazo: (periodo en años)**
Empleados, trabajadores, contratistas y usuarios del sistema	Sistema TransMiCable	1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Consorcio CableMovil

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consorcio CableMovil
TrasnMilenio
Aseguradora

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

1 póliza de aseguramiento de infraestructura y 1 póliza de aseguramiento de terceros

7. INDICADORES

$$\frac{\textbf{\textit{Número de polizas planeadas}}}{\textbf{\textit{Número de polizas obtenidas}}} * \mathbf{100}$$

8. COSTO ESTIMADO

Póliza infraestructura 66 meses: $ 330.119.143
Póliza terceros 66 meses: $ 213.695.244

- Es importante dar a conocer que los procesos de consolidación de las fichas de las acciones a corto plazo se desarrollaron en mesas de trabajo con las entidades correspondientes a cada escenario.
- La consolidación del plan local tendrá constantes modificaciones en concordancia con las dinámicas territoriales en el marco de los escenarios priorizados.